

FORUS S.A.

BASES LEGALES DEL CONCURSO

"AZALEIA SE PARTE DE AZALEIA SELECT Y GANA"

Concurso promocional — agosto de 2026

Las presentes bases (las “Bases”) regulan el concurso promocional denominado “SE PARTE DE AZALEIA SELECT Y GANA” (el “Concurso”), organizado por Forus S.A. respecto de la marca AZALEIA, cuya comercialización en Chile Forus S.A. tiene autorizada en virtud del contrato de licencia de marca vigente. La participación implica el conocimiento y aceptación íntegra de estas Bases.

1. Organizador

- Razón social: Forus S.A.
- RUT: 86.963.200-7.
- Domicilio: Av. Las Condes N° 11.281, Torre C, Las Condes, Santiago.
- Representante legal: don Manuel Somarriva Loyola.
- Delegado de Protección de Datos: José Manuel Sotomayor — dpd@forus.cl.

Forus S.A. organiza el Concurso respecto de los productos de la marca AZALEIA que comercializa en Chile en virtud del contrato de licencia de marca suscrito con su titular, dentro del giro autorizado por dicho contrato.

2. Objeto y descripción general

El Concurso consiste en el registro voluntario de datos personales por parte de personas naturales, a través de un formulario asociado a un código QR dispuesto por Forus S.A. en tienda y/o en sus canales digitales, que habilita al participante para optar a:

- Sorteos diarios de un par de calzado AZALEIA y un accesorio AZALEIA.
- Un sorteo especial de una experiencia de un día en un hotel & spa, conforme a la sección 8.

3. Vigencia

El Concurso se desarrollará entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive. Las presentes Bases se mantendrán publicadas, íntegras y de fácil acceso, en [Concurso LDP – Azaleia | Tienda Oficial Azaleia Chile](#) desde el inicio de la vigencia y durante los 30 días corridos siguientes a su término, para efectos de reclamos y publicación de resultados.

4. Requisitos de participación

- Ser persona natural, mayor de 18 años, con cédula de identidad o RUT vigente.
- Tener residencia en Chile.
- Registrarse una sola vez por día de corte, identificado por su correo electrónico y/o RUT; registros duplicados del mismo titular en un mismo día de corte serán invalidados para ese sorteo.

- Proporcionar datos veraces, actuales y que le pertenezcan, en los términos de la Política de Privacidad — Marketing y Concursos de Forus S.A.
- No ser trabajador de Forus S.A. o de sus empresas relacionadas, ni de las agencias o proveedores contratados para la ejecución del Concurso, ni cónyuge, conviviente civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de dichas personas.

5. Mecánica de inscripción y datos solicitados

El registro se realiza exclusivamente a través del formulario habilitado mediante el código QR exhibido por Forus S.A. en tienda y/o en los canales digitales que esta determine. Los datos solicitados en el formulario, y su finalidad específica, son los siguientes:

Dato solicitado	Finalidad específica	Carácter
Nombre y apellido	Identificación del participante y del eventual ganador.	Obligatorio
RUT	Verificación de identidad, prevención de fraude (evitar registros duplicados) y emisión de documentos de entrega del premio.	Obligatorio
Correo electrónico	Canal de contacto, notificación de resultados y envío de comunicaciones comerciales autorizadas.	Obligatorio
Teléfono	Canal alternativo de contacto para notificar al ganador.	Obligatorio
Fecha de nacimiento	Verificación de mayoría de edad (18 años) como requisito de participación.	Obligatorio
Región / comuna	Determinar elegibilidad geográfica y logística del premio especial de hotel & spa.	Obligatorio
Género (opcional)	Segmentación de catálogo y campañas, conforme a la Política de Privacidad — Marketing y Concursos.	Opcional

Conforme al principio de proporcionalidad de la Ley N° 19.628, Forus S.A. solicitará únicamente los datos necesarios para administrar el Concurso, verificar la elegibilidad del participante y, en caso de resultar ganador, contactarlo y coordinar la entrega del premio.

6. Consentimiento y tratamiento de datos personales

El formulario de inscripción contendrá las siguientes declaraciones y consentimientos, cuyo marcado es condición para completar el registro:

- (a) Aceptación de las Bases y de la Política de Privacidad: “He leído y acepto las Bases del Concurso y la Política de Privacidad — Marketing y Concursos de Forus S.A.”
- (b) Consentimiento de tratamiento de datos para fines de administración del Concurso y de marketing: “Otorgo mi consentimiento expreso, libre e informado para que Forus S.A. trate mis datos personales con la finalidad de administrar mi participación en el Concurso y para el envío de comunicaciones comerciales y de marketing directo por correo electrónico, WhatsApp y/o SMS, en los términos de la Política de Privacidad — Marketing y Concursos.”

Si el titular no marca las dos declaraciones anteriores, el sistema no permitirá completar el registro y la persona no podrá participar en el Concurso. Esta condición es consustancial a la naturaleza del Concurso, cuya finalidad es la promoción de la marca AZALEIA y la actualización de la base de datos de clientes de Forus S.A.; no existe una prestación distinta o independiente de dicha finalidad a la cual se esté condicionando el consentimiento.

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos (dpd@forus.cl), sin que ello afecte la licitud del tratamiento realizado con anterioridad ni la validez de premios ya notificados o entregados a esa fecha.

Consentimiento adicional y opcional para difusión de ganadores: de forma separada y no obligatoria para participar, el formulario podrá ofrecer una casilla adicional mediante la cual el participante autoriza, solo en caso de resultar ganador, la publicación de su nombre completo y/o imagen en los canales de comunicación de Forus S.A. A falta de esta autorización específica, se aplicará el estándar de minimización descrito en la sección 11.

7. Mecánica de los sorteos diarios

Cada día, entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, se registrarán las inscripciones válidas ingresadas entre las 00:00:00 y las 23:59:59 horas (hora de Chile continental). Con dichos registros se realizará un sorteo aleatorio, adjudicando un ganador que recibirá un par de calzado AZALEIA y un accesorio AZALEIA.

Por tratarse de días no hábiles para la operación del sorteo, los registros de los días viernes, sábado y domingo se sortean y publican el día lunes siguiente, mediante tres sorteos independientes (uno por cada día de origen del registro):

Día de registro (00:00–23:59 hrs)	Día del sorteo	Día de publicación del ganador
Lunes	Martes	Martes
Martes	Miércoles	Miércoles
Miércoles	Jueves	Jueves
Jueves	Viernes	Viernes
Viernes	Lunes siguiente	Lunes siguiente
Sábado	Lunes siguiente	Lunes siguiente
Domingo	Lunes siguiente	Lunes siguiente

8. Sorteo especial “Un día en hotel & spa”

Adicionalmente a los sorteos diarios, y entre todos quienes se hayan inscrito válidamente durante la vigencia del Concurso, se realizará un sorteo especial que adjudicará a 1 ganador una experiencia de un día en un hotel & spa, con un presupuesto máximo de \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos.

- Forus S.A. seleccionará el establecimiento y coordinará la reserva, considerando la región de residencia declarada por el ganador, la disponibilidad y las tarifas vigentes al momento de la coordinación, dentro del presupuesto máximo indicado.
- El ganador no tendrá derecho a exigir un establecimiento, fecha o modalidad específica, ni a solicitar el pago en dinero, total o parcial, del valor asignado.

- Fecha del sorteo: última semana de agosto de 2026 — a confirmar, considerando el plazo necesario para coordinar la reserva antes del término del mes.

9. Selección y notificación de ganadores

- Los ganadores serán contactados por Forus S.A. a través del correo electrónico y/o teléfono registrado, dentro de los 2 días hábiles siguientes a cada sorteo.
- El ganador dispondrá de 10 días corridos desde la notificación para responder y coordinar el retiro o la coordinación del premio. Vencido este plazo sin respuesta, el premio se declarará desierto o se sorteará nuevamente entre los restantes participantes elegibles del mismo período, a elección de Forus S.A.
- Previo a la entrega, Forus S.A. podrá solicitar al ganador la acreditación de su identidad y de su mayoría de edad.

10. Entrega de premios y retiro en tienda

- El retiro de los premios de calzado y accesorios se realiza exclusivamente en tiendas AZALEIA en Chile, a elección del ganador, quien podrá concurrir a cualquiera de ellas.
- El ganador solo podrá elegir entre los modelos, tallas y colores disponibles en el stock de la tienda que visite al momento del retiro. Forus S.A. no garantiza la disponibilidad de un modelo, talla o color específico, ni se obliga a transferir stock entre tiendas para satisfacer una preferencia particular del ganador.
- Los premios no son canjeables por dinero, no son transferibles a terceros y no son acumulables con otras promociones vigentes, salvo autorización expresa y por escrito de Forus S.A.
- Plazo de retiro: 30 días corridos desde la notificación al ganador, transcurridos los cuales el premio se entenderá caducado sin derecho a compensación.

11. Publicación de ganadores

Forus S.A. publicará los resultados del Concurso en [Concurso LDP – Azaleia | Tienda Oficial Azaleia Chile](#) indicando el nombre de pila y la primera letra del apellido del ganador (por ejemplo, “Juan P.”), su región o comuna y la fecha del sorteo correspondiente. La publicación del nombre completo y/o de imágenes del ganador solo se efectuará si este otorgó el consentimiento adicional y específico previsto en la sección 6.

12. Gratuidad del Concurso

La participación en el Concurso es enteramente gratuita: no requiere la compra de ningún producto o servicio de Forus S.A. ni de terceros, y no impone al participante costo alguno distinto del eventual costo de conexión a internet o del uso de su propio dispositivo móvil, que es de su exclusivo cargo.

13. Limitación de responsabilidad

- Forus S.A. no será responsable por fallas técnicas, de conectividad o de la plataforma asociada al código QR que sean ajenas a su control directo.
- Forus S.A. no será responsable por datos incompletos, erróneos o falsos proporcionados por el participante, ni por la imposibilidad de contactarlo por causas no atribuibles a Forus S.A.

- Forus S.A. podrá excluir del Concurso, en cualquier momento, a quien detecte incurriendo en fraude, manipulación del sistema de registro o incumplimiento de estas Bases, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

14. Modificación, suspensión o término anticipado

Forus S.A. podrá modificar, suspender o poner término anticipado al Concurso por caso fortuito o fuerza mayor, informando oportunamente dicha circunstancia a través de la landing del Concurso y demás canales de comunicación habituales, sin que ello genere derecho a indemnización a favor de los participantes, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que les asisten conforme a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

15. Propiedad intelectual

AZALEIA es una marca registrada cuyo uso y comercialización en Chile Forus S.A. tiene autorizados en virtud del contrato de licencia de marca vigente. Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con la marca, el material publicitario y los demás contenidos del Concurso pertenecen a sus respectivos titulares, y su uso queda reservado exclusivamente a los fines del Concurso.

16. Tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales recopilados con ocasión del Concurso se rige por la Política de Privacidad — Marketing y Concursos de Forus S.A., disponible en [\[enlace de la política\]](#), la que forma parte integrante de estas Bases y regula, entre otros aspectos, las finalidades del tratamiento, los plazos de conservación, las cesiones de datos y los derechos ARCO-P (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad) que asisten al titular conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

17. Legislación aplicable y controversias

Las presentes Bases se rigen por las leyes de la República de Chile, en especial por la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Toda controversia derivada de la interpretación o aplicación de estas Bases podrá ser sometida por el consumidor a los procedimientos y tribunales previstos en dicha normativa, sin perjuicio de su derecho a reclamar directamente ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

18. Aceptación

La sola participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra, sin reservas, de las presentes Bases.